

INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN

SUCURSAL BARRANQUILLA

A LOS PROCESOS DE:

Comercialización de Activos

(Cumplimiento de las políticas internas para la venta de inmuebles, normalización de cartera, prevención del lavado de activos y/o financiación del terrorismo - LA/FT)

Gestión Financiera y Contable

(Manejo del disponible)

Control Social y Participación Ciudadana

(Evaluación al cumplimiento de las directrices establecidas en el Artículo 76 "Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos", de la Ley 1474 de 2011, y verificación de la publicación de la información financiera y contractual en las carteleras electrónicas de la entidad (Ley 190 de 1995 y 734 de 2002)



AUDITORÍA INTERNA

Bogotá, junio 13 de 2012



Certificado No. SC 6502-1

Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Sistema de Control Interno en la Sucursal Barranquilla, determinando la existencia de los registros del sistema y el cumplimiento de las directrices institucionales.

1.1 Objetivos específicos

- Evaluar el cumplimiento de las políticas internas para la venta de inmuebles y normalización de cartera.
- Verificar en la Sucursal la aplicación de los controles implementados por la organización para prevenir el lavado de activos y/o la financiación del terrorismo (LA/FT).
- Verificar el cumplimiento en la Sucursal de las directrices establecidas en la Circular Normativa No 005, para dar Respuesta a los Derechos de Petición, Solicitudes, Quejas y Reclamos de los Clientes, en desarrollo de la Ley 1474 de 2011.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas de manejo del disponible en la Sucursal.
- Verificar el cumplimiento en la Sucursal de las políticas públicas de control social y participación ciudadana.
- Convocar y participar en el Subcomité del Sistema de Control Interno de la Sucursal Barranquilla.

2. ALCANCE

El alcance incluyó la evaluación de los Procesos de Comercialización de Activos (33 inmuebles vendidos), que corresponden al 100% de las ventas de inmuebles en la Sucursal realizadas durante el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012, de los cuales veintitrés (23) inmuebles fueron aprobados de acuerdo con sus atribuciones por el Comité de Vicepresidencia Comercial y diez (10) inmuebles en el Comité de la Sucursal Barranquilla.

Igualmente, se seleccionaron 284 acuerdos de pago que corresponden al 52% en valor de las aprobaciones realizadas por los comités de cartera de la sucursal (1.655 millones de 3.211 millones), y al 16% en número de los acuerdos aprobados en el periodo en evaluación (284 aprobaciones de 1.779 suscritas en la sucursal), durante el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012.

De la misma manera, se evaluaron 368 Solicitudes, Quejas y Reclamos (SQR's) registrados en el aplicativo "TMS" de la Sucursal Barranquilla para el periodo



Certificado No. SC 6502-1

Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co

comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2012. Adicionalmente, se verificó la radicación en el aplicativo “TMS”, de los 284 acuerdos de pago de cartera seleccionados durante el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012.

El arqueo de caja menor, el inventario de la caja fuerte y la publicación de la información financiera y contractual se realizaron y verificaron a la fecha de la auditoría, mientras que la evaluación de la normatividad vigente, se realizó desde su emisión original incluyendo sus modificaciones y/o actualizaciones realizadas posteriormente.

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Para el desarrollo de esta auditoría se realizaron pruebas de doble propósito (pruebas sustantivas y de cumplimiento), encaminadas a determinar la aplicación y el cumplimiento de los controles diseñados e incluidos en las Circulares Normativas No. **005** “*Políticas y Procedimientos para dar Respuesta a los Derechos de Petición, Solicitudes, Quejas y Reclamos de los Clientes*”; No. **69** “*Políticas y Procedimientos para la Comercialización de Activos - Inmuebles*”; No. **71** “*Manual de Prevención de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo*”; No **100** “*Políticas y Procedimientos de Normalización de Cartera*” y Manual No **011** “*Código de Buen Gobierno*”

4. HALLAZGOS Y/O RECOMENDACIONES

4.1 Evaluación del cumplimiento de las políticas internas para la venta de inmuebles y normalización de cartera.

4.1.1 Comercialización de Inmuebles

De acuerdo con la verificación realizada por esta Auditoría a la actividad de venta de inmuebles del Proceso de Comercialización de Activos en la Sucursal Barranquilla, de acuerdo con la muestra auditada y detalla en el numeral 2 del presente informe, se concluye que esta cumple con las políticas internas determinadas para tal fin.



Certificado No. SC 6502-1

Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co

No obstante, se evidenciaron las siguientes excepciones:

Criterio	Excepciones ID Inmueble	Cantidad	% Excepciones
Suscripción extemporánea de la promesa de compraventa, incumpliendo el ítem "Vigencia de aprobaciones", pero no causaron desistimientos por parte del oferente o de CISA. (sin aprobación en Comité)	9579	3	9.09%
	9973		
	9001		
No se evidenciaron la totalidad de los documentos solicitados para la constitución de garantías hipotecarias a favor de CISA.	8756	2	6.06%
	10094		
No se evidenció la impresión y suscripción del Anexo No 3 "Lista de Chequeo persona natural", por parte del cliente y del funcionario de CISA.	8756	2	6.06%
	10094		
Pago extemporáneo del 10% del valor establecido en la promesa de compraventa incumpliendo el ítem "Vigencia de aprobaciones" y no evidencia el cobro de intereses por el incumplimiento	9579	1	3.03%
Error en la suscripción de la recomendación al Comité de Vicepresidencia Comercial por parte del Comité de la Sucursal, toda vez que se indicó en la recomendación la utilización de la política de Proindivisos y no la Política de Comercialización de Invalidos, que era la política que aplicaba para la aprobación del negocio.	7951	1	3.03%
TOTAL PONDERADO			5.45%

4.1.2 Normalización de Cartera

La muestra de auditoría seleccionada, para la auditoría de gestión practicada a la actividad de normalización de cartera en la Sucursal, fue obtenida de la siguiente manera:

Universo Auditado de acuerdos de pago de cartera

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Obligaciones normalizadas.	1.779	3.210.523.090



Certificado No. SC 6502-1

Muestra Seleccionada

CRITERIOS DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR	% CANTIDAD	% VALOR
Todas las obligaciones mayores a 10 millones	64	1.146.417.807	4%	36%
Obligaciones menores a 10 millones	220	508.559.726	12%	16%
Total Selección	284	1.654.977.533	16%	52%

De acuerdo con la verificación realizada por esta Auditoría, a la actividad de normalización de cartera del Proceso de Comercialización de Activos en la Sucursal Barranquilla, se concluye que esa dependencia cumple con las políticas internas de aprobación estipuladas en la Circular Normativa No **100**, así como en lo señalado en las actas de Junta Directiva de CISA Nos **414** y **423** del 4 de agosto de 2011 y del 19 de enero de 2012, respectivamente.

No obstante, se evidenciaron las siguientes excepciones:

Criterio Verificado	Nombre	Identificación	Excepciones Normalizaciones de cartera	% de Incumplimiento
*No se evidencia copia de la carta del acuerdo aprobado, incumpliendo el numeral 5.4.1 "Procedimiento General para Recuperación de Cartera"	Maura Milena Viloría Gomez	64585214	2	0.7%
	Jhon Jairo Narváez Meza	73316783		
Acuerdo cumplido y que aún presentan saldo en el aplicativo cobra XXI	Yeseila Escobar Pinto	40916233	1	0.5%
TOTAL PONDERADO COMPARATIVO CON LA AUDITORÍA AÑO 2011				0.6%

* Documentos remitidos a esta Auditoría por correo electrónico el 31 de mayo de 2012.



Certificado No. SC 6502-1

Registro de los Acuerdos de Pago.

De la verificación realizada en el aplicativo COBRA el día 10 de mayo de 2012, correspondiente a las operaciones de normalización de cartera verificadas en la auditoría practicada, se evidenció que el **68%** de los acuerdos vencidos e incumplidos (15 casos de 22), no registran seguimiento en el aplicativo Cobra cuando el incumplimiento supera un mes (**anexo No 1** del presente informe).

Asimismo, se evidenció que el **37%** de las normalizaciones de cartera a cuotas, en especial de la cartera ICETEX (26 casos de 76), presentan incumplimiento en el pago de las cuotas correspondiente al acuerdo aprobado, y no se registra el seguimiento en el aplicativo Cobra cuando el incumplimiento supera un mes (**anexo No 2** del presente informe).

4.2 Evaluación del cumplimiento de las políticas de prevención de lavado de activos y/o financiación del terrorismo (LA/FT), implementadas en CISA.

En la evaluación practicada por esta auditoría, a las actividades realizadas por la Sucursal frente al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual No **011** Código de Buen Gobierno, y en las Circulares Normativas No **69, 71 y 100**, para la prevención del lavado de activos y/o financiación del terrorismo (LA/FT), se concluye que son observadas para la comercialización de inmuebles y la normalización de cartera.

Sin embargo, se evidenció que en cuatro casos de normalización de cartera, es decir el **1.3%** (4 casos de 284), no se contaba con el diligenciamiento de la Declaración del Origen de Fondos y en el **3.5%** (11 casos de 284), se realizó la consulta de la lista OFAC con listas desactualizadas, situación que se subsanó a partir del segundo semestre del año 2011, con la utilización de la base de datos World Check, herramienta que utiliza la última información registrada en tiempo real.

Asimismo, es conveniente consultar al oferente por los nombres y apellidos completos, en la base de personas bloqueadas (World Check), toda vez que en un caso de comercialización de inmuebles, se evidenció la consulta de un cliente solo con el segundo nombre y los apellidos, práctica insuficiente para la plena identificación de personas en la citada base.

4.3 Evaluación del cumplimiento de las políticas de manejo de disponible.

4.3.1. Cumplimiento de políticas de manejo del disponible en la Sucursal

En el inventario de la caja fuerte y el arqueo de caja menor realizados en la Sucursal el día 14 de mayo de 2012, se evidenció un adecuado cumplimiento de las políticas establecidas para el manejo de estos elementos en la Sucursal Barranquilla.

4.3.2. Políticas Públicas de Control Social y Participación Ciudadana

En la verificación de la cartelera electrónica de la Sucursal, se evidenció la publicación de los estados financieros y la contratación de la entidad, dando cumplimiento a lo estipulado tanto por el artículo 51 de la **Ley 190 de 1995**, así como lo señalado en el artículo 36 de la **Ley 734 de 2002**, que señalan la obligación de las entidades del Estado, de publicar en un sitio visible y público de las dependencias una vez al mes, una relación singularizada de los bienes adquiridos y servicios contratados, así como los informes de gestión y resultados, financieros y contables.

No obstante, se configura una Oportunidad de Mejora al Proceso de Talento Humano, frente a la oportunidad en la publicación de la información financiera en la Sucursal. (ver detalle en el numeral 4.5 del presente informe).

4.4. Evaluación del Sistema de solicitudes, quejas y reclamos (SQR'S) en la Sucursal Barranquilla.

En la verificación del registro de actividades generadas de la radicación de Solicitudes, Quejas y Reclamos (SQR'S) en el aplicativo "TMS", se evidenció que el **2.4%** (9 SQR's de 368 verificadas), presentan las siguientes observaciones; en 4 casos se entregó el Paz y Salvo a los clientes de manera extemporánea (superando los 15 días hábiles establecidos en la Circular Normativa No 005); en 3 casos no se asociaron los documentos soportes del cierre o respuesta entregada al cliente solicitante y en 2 casos se extendió el tiempo de respuesta para la solicitud de la cancelación de garantía, incumpliendo así lo señalado por el numeral 6.10 "*Procedimiento de Respuesta y Cierre de SQR*", de la Circular Normativa No **005**.

Estas excepciones harán parte del plan de mejoramiento de la Sucursal, y deberán ser tratadas mediante las actividades previstas en los planes de Acción que actualmente se encuentran registrados en el aplicativo Isolución, para la No Conformidad Potencial No. 38 y para la No Conformidad Real No. 242.

Normalización de Cartera

En la verificación del cumplimiento de la actividad No 5. del numeral 6.3 “*Procedimiento para Negociar cartera*” establecido en la Circular Normativa No **100**, en el que se señala que “*Todas las propuestas de pago deben ser radicadas en el sistema SQR (...)*”, se evidenció que el **85%** de los acuerdos de pago (241 acuerdos de pago de 284 verificados), realizados en el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012, no fueron radicados en el aplicativo “TMS”, situación similar a la informada en la Auditoría de Gestión practicada en la Sucursal Cali y que originó una No Conformidad al Proceso de Comercialización de Activos, proceso que a fecha del presente informe diseñó el siguiente plan de acción con fecha límite de implementación el 31 de mayo de 2012: “*Solicitar la modificación de la CN100 en cuanto a eliminar la actividad de radicar las respuestas de las negociaciones en el aplicativo SQR*”.

4.5. Evaluación del Sistema Integrado de Gestión –SIG.

❖ No Conformidad

Se configura una No Conformidad al Proceso de Comercialización de Activos, al evidenciarse que las actas de los Comités de Comercialización de Inmuebles de la Sucursal, correspondientes al periodo julio de 2011 a marzo de 2012, se encuentran sin empastar y no están en custodia de SETECSA, incumpliendo lo señalado por la Circular Normativa No 69 en el ítem “*Actas de Comité*”, en el que se establece lo siguiente: “*Todas las actas con sus respectivos soportes y firmas deberán ser empastadas y entregadas en custodia al administrador de archivo en un plazo no mayor a 30 días hábiles de la fecha de realización del comité*”

❖ Oportunidades de Mejora

Proceso de Gestión Humana y Administrativa.

El día 14 de mayo y en desarrollo de la Auditoría de Gestión practicada a la Sucursal Barranquilla, se evidenció la publicación de los estados financieros de CISA al corte de febrero de 2012 en la cartelera electrónica de la Sucursal. No obstante, los estados financieros a marzo de 2012 ya habían sido presentados a la Junta Directiva el 26 de abril de 2012, y remitidos por el Proceso de Gestión Financiera y Contable al Proceso de Gestión Humana y Administrativa el día 2 de mayo; la publicación de los estados financieros a marzo de 2012 finalmente se realizó en la Sucursal Barranquilla el día 17 de mayo de 2012.

Por lo anterior, se configura una Oportunidad de Mejora al Proceso de Gestión Humana y Administrativa, con el propósito que los estados financieros sean



Certificado No. SC 6502-1

Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co

publicados en las carteleras electrónicas de la entidad, una vez se presenten a la Junta Directiva y sean remitidos por el Proceso de Gestión Financiera y Contable, facilitando el ejercicio del control social y la participación ciudadana establecidos en la Ley 190 de 1995 y la Ley 489 de 1998.

Proceso de Comercialización de Activos.

Se configura una Oportunidad de Mejora al Proceso de Comercialización de Activos, para que se definan los criterios para solicitar documentos a las personas jurídicas que ofertan por los inmuebles de CISA, como lo son los “*Estados Financieros – 2 últimos años (Sí se requieren) y la Declaración de Renta – 2 últimos años (Sí se requieren)*”, toda vez que al verificar la Circular Normativa No 69, no se aclaran los casos en lo que se requieren o no los citados documentos, lo que genera subjetividad para la solicitud de estos documentos por parte de los funcionarios del Proceso.

4.6 Realización del Sub Comité del Sistema de Control Interno en la Sucursal Barranquilla.

Durante el desarrollo de la Auditoría de Gestión practicada a la Sucursal Barranquilla, se realizó el décimo octavo Sub Comité del Sistema de Control Interno, en el que se presentaron para el conocimiento de los asistentes, los resultados preliminares de la auditoría de gestión practicada a la Sucursal, temas que fueron incluidos en un acta que se encuentra en verificación por el Gerente de la Sucursal en su calidad de Presidente del Comité, y del Auditor Interno de CISA en su calidad de secretario de ese ente.



Certificado No. SC 6502-1

Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co

5. CONCLUSIÓN

Comercialización de Inmuebles

En la comercialización de inmuebles de la Sucursal, se cumple con los mecanismos de control establecidos en la normatividad interna y en especial en la Circular Normativa No **69**. No obstante, los hallazgos evidenciados se relacionan con la suscripción extemporánea de las promesas de compraventa (3 casos de 33); falta de documentos solicitados para la constitución de hipoteca a favor de CISA (2 casos de 33); sin suscripción del anexo No 3 de la Circular Normativa No 69, por parte del cliente y del funcionario de la entidad (2 casos de 33); el pago extemporáneo del 10% del valor establecido en la promesa de compraventa (1 caso de 33) y error en la suscripción de la recomendación por parte del Comité de Ventas de la Sucursal al Comité de Vicepresidencia Comercial (en 1 caso de 33).

Las excepciones evidenciadas en el presente ejercicio alcanzaron un **5.45%**, indicador que se redujo comparado con el **8%** (en promedio), obtenido en la auditoría realizada para el periodo 1º de marzo de 2010 al 31 de marzo de 2011.

Normalización de Cartera

En la verificación del cumplimiento de las políticas de normalización de cartera, establecidas en la Circular Normativa No **100**, se concluye que la actividad de normalización de cartera del Proceso de Comercialización de Activos de la Sucursal, cumple con las políticas establecidas en las citadas normativas. No obstante, las observaciones corresponden a no evidenciar la suscripción de la carta del acuerdo aprobado (2 casos de 284); cancelación de obligaciones normalizadas, aún con saldos pendientes de cancelar en el aplicativo de apoyo del Proceso COBRA (1 caso de 284); asimismo, el no registrar la gestión en el aplicativo COBRA, de los contactos realizados a los acuerdos incumplidos (15 casos de 22).

La Sucursal pasó de un promedio de excepciones del **27%** en su Sistema de Control Interno de la actividad en cuestión (para el periodo marzo de 2010 a marzo de 2011), a un **0.6%** en promedio para la vigencia auditada, lo que evidencia una disminución significativa en las excepciones evidenciadas y una mejora del Sistema de Control Interno de la actividad.



Certificado No. SC 6502-1

Eficiencia, eficacia y efectividad de las Políticas de Prevención de Lavado de Activos y/o Financiación del terrorismo (LA/FT) en la Sucursal

Se evidenció el cumplimiento en la Sucursal de las políticas internas de Prevención de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo (LA/FT); no obstante se evidenció que en cuatro casos, no fue diligenciada la Declaración de Origen de Fondos por parte del cliente, tal y como lo dispone la Circular Normativa No **71** y en el numeral **7.7** del Código del Buen Gobierno de CISA.

Es importante señalar que la Sucursal obtuvo un **2.4%** de excepciones en el periodo auditado, frente a un **4%** en promedio (determinado para el periodo marzo de 2010 a marzo de 2011), evidenciándose una disminución significativa en las excepciones por este concepto en las dos últimas vigencias auditadas.

Cumplimiento de políticas de manejo del disponible en la Sucursal

Una vez practicados el inventario de caja fuerte y el arqueo de caja menor en la Sucursal, se evidenció un adecuado cumplimiento de las políticas establecidas para el manejo de estos elementos.

Políticas Públicas de Control Social y Participación Ciudadana

Se evidenció que la Sucursal cumple con la publicación de los estados financieros de la entidad y la relación de contratos suscritos, dando cumplimiento a lo estipulado en las leyes 190 de 1995 y 734 de 2002. No obstante, se configuró una Oportunidad de Mejora al Proceso de Gestión Humana y Administrativa, con el propósito que los Estados Financieros sean publicados oportunamente en las carteleras electrónicas de la entidad.

Evaluación de las actividades radicadas en el aplicativo “TMS”, Solicitudes, Quejas y Reclamos (SQR’S).

Se evidenció el cumplimiento en la Sucursal de las políticas internas para dar respuesta los Derechos de Petición, Solicitudes, Quejas y Reclamos, establecidos en la Circular Normativa No **005**; no obstante, se evidenciaron excepciones relacionadas con no asociar documentos de respuesta de las SQR’s en el aplicativo “TMS” y a la oportunidad de respuesta de las mismas gestionadas por la Sucursal Barranquilla; de otra parte, se evidenció el incumplimiento a lo establecido por la Circular Normativa **No 100**, para la radicación de los acuerdos de pago de cartera en el aplicativo “TMS”, situación que fue informada en el Informe de Auditoría de Gestión practicada en la



Certificado No. SC 6502-1

Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
Bogotá, D.C.www.centraldeinversiones.com.co

Sucursal Cali y que originó una No Conformidad al Proceso de Comercialización de Activos (ya cuenta con un plan de acción en el aplicativo ISOLución).

Evaluación del Sistema Integrado de Gestión –SIG. No Conformidades y Oportunidades de Mejora.

Se configuró al Proceso de Comercialización de Activos, una No Conformidad relacionada con el empaste y custodia de las actas del Comité de Ventas de Inmuebles de la Sucursal, de acuerdo con señalado por Circular Normativa No 69 en el ítem “*Actas de Comité*”.

De la misma manera, se configuraron dos Oportunidades de Mejora, una al proceso de Gestión Humana y Administrativa relacionada con la publicación oportuna de los estados financieros en las carteleras electrónicas de la entidad, y otra al Proceso de Comercialización de Activos para que se defina el criterio para solicitar estados financieros y declaración de renta de los clientes personas jurídicas, toda vez que actualmente su solicitud es discrecional por parte del funcionario responsable en el caso de ofertas de personas jurídicas.

Sub Comité del Sistema de Control Interno

El 18 de mayo de 2012, sesionó el Sub Comité del Sistema de Control Interno en la Sucursal Barranquilla, de conformidad con lo establecido en el Comité Coordinación del Sistema de Control Interno en su sesión del 20 de enero de 2010.

5. FIRMAS

GIOVANNI SOTO CAGUA
AUDITOR INTERNO

ZULMA J. CRISTANCHO JAIMES
ANALISTA AUDITORÍA INTERNA

WILLIAM G. RAMÍREZ SÁNCHEZ
ANALISTA AUDITORÍA INTERNA



Certificado No. SC 6502-1

Anexo No 1

Registro de los Acuerdos de Pago

Acuerdos vencidos e incumplidos

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	OBLIGACIÓN	NÚMERO DE COMITÉ	FECHA DE COMITÉ	VALOR DE LA DEUDA	OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN
YAMIR DAJUD GOMEZ	92258086	11401011761	COSM00031	11-abr-11	5,421,069	ÚLTIMO CONTACTO 24 DE NOV DE 2011
LUIS PIZARRO ANAYA	92532875	11401011829	COS00014	14-abr-11	58,350,478	ÚLTIMO CONTACTO 23 DE DIC DE 2011
MARBEL ORDONEZ MARQUEZ	22442971	11401002922	COSM00043	02-may-11	6,291,906	ÚLTIMO CONTACTO OCT 5 DE DE 2011
FRANCISCO MIGUEL GONZALEZ POLO	78762327	11401009502	CAO00031	24-may-11	8,222,912	ÚLTIMO CONTACTO AGOSTO 28 DE 2011
VIVIANA PATRICIA NOVOA VASQUEZ	45525300	11401005733	COSM000103	18-oct-11	5,565,984	ÚLTIMO CONTACTO NOV 24 DE 2011
GOMEZ DUCATT LEDYS JOSEFINA	57447107	10609002347	COS00001	18-nov-11	25,342,027	SIN CONTACTO
ELMER JOSÉ ALMANZA SOLANO	8532433	11901000022	CAO00072	21-nov-11	1,851,279	ÚLTIMO CONTACTO NOV 29 DE 2011
CABILDO MENOR INDIGENA "ESCOBAR ARRIBA"	3935589	101010008110	COSM000121	22-nov-11	5,784,141	SIN CONTACTO
REALES ROJAS ENEMECIO T.	12521006	101010021116	COSM000129	06-dic-11	7,611,795	ÚLTIMO CONTACTO NOV 26 DE 2011
CONTRERAS CARDENAS JUAN JOSE	9106748	101010017005	COSM000131	19-dic-11	9,193,349	ÚLTIMO CONTACTO ENE 20 DE 2012
BLANCO MARIMON MENELAO	3890992	101010007345	COSM000138	23-dic-11	35,990,353	ÚLTIMO CONTACTO ENE 6 DE 2012
MORELO ALMANZA UDINEL	78070166	101010032840	COSM000140	28-dic-11	11,099,989	SIN CONTACTOS
RADA ALMENDRALES JULIO CESAR	5015837	101010011574	COSM0002	27-feb-12	16,619,257	ÚLTIMO CONTACTO ENE 30 DE 2012
RAMÍREZ TORRES JESÚS	17175242	101010024225	COSM00010	13-mar-12	45,417,893	ÚLTIMO CONTACTO MARZO 26 DE 2012
POLO AREVALO AURELIO	19585833	10101036551	COSM00013	30-mar-12	6,897,903	ÚLTIMO CONTACTO MAR 20 DE 2012



Certificado No. SC 6502-1

 Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
 Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co

Anexo No 2
Acuerdos a cuotas vigentes e incumplidos.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	OBLIGACIÓN	VALOR DEL ACUERDO	NÚMERO DE COMITÉ	FECHA DE COMITÉ	OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN	
BALMER ELIGIO NOVA OLASCOAGA	10768476	11401001304	10,800,800	COS00015	16-may-11	INCUMPLIDO (6 CUOTAS DE 30)	ÚLTIMO CONTACTO ENE 11 DE 2012
ALVARO RETAMOZA MEZA	92029303	11401011729	14,500,000	COS00016	23-may-11	INCUMPLIDO (7 CUOTAS DE 24)	ÚLTIMO CONTACTO AGO 8 DE 2011
BARRERA VICTOR M FALQUEZ DE LA	9098105	11401000983	1,100,000	COSM00057	13-jun-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 12)	ÚLTIMO CONTACTO MAR 24 DE 2011
MARCO TULIO GUZMAN MARTINEZ	72278833	11401008718	22,400,000	COS00022	12-jul-11	INCUMPLIDO (7 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO ENE 19 DE 2012
MIGUEL ARNEDO REDONDO	93009125	11401011906	15,650,000	COS00025	12-ago-11	INCUMPLIDO (5 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO FEB 22 DE 2012
OSSIAN MIGUEL DIAZ VERGARA	92519161	11401011796	26,781,500	COS00027	25-ago-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO MAR 12 DE 2012
JUAN DAVID PRIMO BORJA	72055433	11401008437	11,501,800	COS00028	31-ago-11	INCUMPLIDO (1 CUOTAS DE 24)	ÚLTIMO CONTACTO SEP 5 DE 2011
MARGARITA ROS MANCO DE LA CRUZ	32875899	11401004196	45,111,600	COS00030	08-sep-11	INCUMPLIDO (2 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO MARZO 14 DE 2012
BARBUR OROZCO FRANKLIN ALFONSO	5074003	10606000120	38,614,000	COS00030	08-sep-11	INCUMPLIDO (7 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO NOV 29 DE 2011
LAURA MONTERROZA MENDOZA	22866953	11401003200	14,040,000	COS00031	14-sep-11	INCUMPLIDO (3 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO NOV 3 DE 2011
PUNTES LOPEZ GUSTAVO ENRIQUE	18910775	10606000702	14,500,000	COS00031	14-sep-11	INCUMPLIDO (7 CUOTAS DE 24)	ÚLTIMO CONTACTO DIC 29 DE 2011
JEAN PAUL ZAPATA MELENDEZ	72252911	11401008652	9,100,000	COS00032	23-sep-11	INCUMPLIDO (2 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO DIC 29 DE 2011
JEFF ALEXANDER OVIEDO MONTES	11111367	11401001410	11,808,000	COS00033	06-oct-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO SEP 23 DE 2011
LUIS EDO. BLANQUICET VILLACOB	12447538	11401001673	26,250,000	COS00033	06-oct-11	INCUMPLIDO (1 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO MAR 9 DE 2012
LUIS GUILLERMO LARIOS DE LEON	19599875	11401002785	16,200,000	COS00033	06-oct-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO NOV 17 DE 2011
MARCELIANO PAYARES AYOLA	85459285	11401011267	18,000,000	COS00034	13-oct-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO DIC 29 DE 2011
SINFASTEC LTDA	806005684	10602001867	1,740,000	COSM000103	18-oct-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 9)	ÚLTIMO CONTACTO MAR 27 DE 2012
ABEL EDUARD GTEZDEPINERES LUNA	3798478	11401000190	16,770,000	COS00035	19-oct-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO MAR 22 DE 2012
OSCAR ALONSO MARTINEZ TORRES	73548397	11401009062	11,752,950	COS00035	19-oct-11	INCUMPLIDO (3 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO ENE 12 DE 2012
RONALD ALFREDO RAMIREZ PERALTA	79984522	11401010520	16,000,000	COS00035	19-oct-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 24)	ÚLTIMO CONTACTO DIC 7 DE 2011
ALVARO MANUEL VILLARREAL DIAZ	92501473	11401011773	13,428,500	COS00035	19-oct-11	INCUMPLIDO (4 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO NOV 1 DE 2011
BEBERLY BRU VILLADIEGO	50933175	11401006140	11,808,000	COS00036	20-oct-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO NOV 17 DE 2011
LUCILA MERCEDES TOVIO PEREZ	22864626	11401003192	11,916,000	COS00038	28-oct-11	INCUMPLIDO (0 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO ENE 1 DE 2011
GLORIA ELENA SOTOMAYOR VELEZ	25956985	11401003369	11,700,000	COS00038	28-oct-11	INCUMPLIDO (2 CUOTAS DE 36)	ÚLTIMO CONTACTO NOV 3 DE 2011
MARIANO ALFONSO SIERRA PEREZ	7571058	11401000640	1,320,000	COSM000113	01-nov-11	INCUMPLIDO (2 CUOTAS DE 10)	ÚLTIMO CONTACTO NOV 13 DE 2011
CLAUDIA ELENA CABARCAS RAMIREZ	57439417	11401007489	1,356,000	COSM000113	01-nov-11	INCUMPLIDO (2 CUOTAS DE 12)	ÚLTIMO CONTACTO DIC 29 DE 2011



Certificado No. SC 6502-1

 Calle 63 No. 11-09 - Tel: 546 0400 - Fax: 546 0449 - A.A.20945 E-mail: cisa@centraldeinversiones.com.co
 Bogotá, D.C.

www.centraldeinversiones.com.co